



**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 472

*Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 4 de julio de 2023*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI
Secretaria Académica, Abog. Valeria MORENO
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Josefina LAURÍA**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Laura BONO
Abog. Analía CONSOLO
Abog. Laura BONO
Abog. Mariano SALGADO
Abog. Juan Ignacio ORSINI
Abog. Gerardo CIRES
Abog. Gabriel TOIGO

Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos

Abog. María Eva GUIDA

Por el Claustro Nodocente

Sr. Sergio Gabriel YORLANO

Por el Claustro de Auxiliares Docentes

Abog. María Victoria GISVERT
Abog. Valentín ARMELLINO

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Camilo LEAVI
Srta. Antonella BORMAPÉ
Srta. Bárbara PAVONI
Sr. Augusto CAVIGLIONI
Sr. Carlo CALCAGNI

ÍNDICE

- Punto 1.-** Aprobación de tratamiento sobre tablas, pág. 3
- Punto 2.-** Aprobación del Acta N°471, pág. 3
- Punto 3.-** Aprobación de designación de un integrante del comité académico del doctorado en Ciencias Jurídicas ante la renuncia del Dr. Leonardo Pastorino a fines del año 2021, pág. 3
- Punto 4.-** Aprobación de modificaciones a la res. 50/23 de este Cuerpo, pág. 4
- Punto 5.-** Aprobación de proyectos de investigación presentados en el marco del Programa de Acreditación Interno de Proyectos de Investigación Científica, pág. 6
- Punto 6.-** Aprobación de proyecto de declaración de interés académico del XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional, pág. 6
- Punto 7.-** Aprobación de declaración de interés académico al “17° Congreso Nacional de Derecho”, pág. 7
- Punto 8.-** Aprobación de proyecto de realización de un mural en conmemoración a los 40 años de la vuelta a la democracia, pág. 8
- Punto 9.-** Aprobación de cambio de denominación del actual gabinete de orientación educativa, pág. 9
- Punto 10.-** Aprobación de designación de Liliana Etel Rapallini en el cargo de Subdirectora del Instituto de Integración Latinoamericana, pág. 9
- Punto 11.-** Aprobación de dictamen de la CAIC en el marco de la convocatoria a la presentación de proyectos internos de investigación científica (programa jursoc-sic), pág. 10
- Punto 12.-** Aprobación de proyecto de resolución en relación a la designación de las nuevas autoridades de la Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, pág. 10
- Punto 13.-** Aprobación de concurso para proveer un cargo de profesor ordinario titular -con dedicación simple- de la Cátedra 2 de Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, pág. 11
- Punto 14.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 14 al 26, inclusive, del Orden del Día, pág. 12
- Punto 15.-** Aprobación de listado de seminarios a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2023, pág. 13
- Punto 16.-** Aprobación de programa de estudios y examen del Taller de Lectocomprensión en Idioma II (francés), pág. 13
- Punto 17.-** Aprobación de programa de estudios y examen del Taller de Lectocomprensión en Idioma I (Inglés), pág. 14
- Punto 18.-** Aprobación de autorización para acompañar y eventualmente asumir el patrocinio jurídico gratuito de las Sras Elena Beatriz Laportilla y Mayra Ayelen Lucero, pág. 14
- Punto 19.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 31 al 43, inclusive, del Orden del Día, pág. 15
- Punto 20.-** Toma conocimiento del siguiente punto: Belardinelli, Laura Graciela. Alumna de postgrado de Derecho Social. e/nota referida a una situación incómoda en la clase del profesor Oscar Zas, pág. 16
- Punto 21.-** Aprobación de las resoluciones del Señor Decano, pág. 16
- Punto 22.-** Aprobación de pedido de autorización para trabajar en la temática relativa al daño ambiental de Ensenada, por extracción, tala y poda indiscriminada, pág. 17
- Punto 23.-** Menciones y reconocimientos, pág. 17

En la ciudad de La Plata, a 4 de julio de 2023, dice el

Sr. DECANO.- Siendo las 17 horas y 15 minutos, con quórum suficiente, vamos a dar comienzo a la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

Tenemos un expediente para ser tratado sobre tablas, al cual van a dar lectura por Secretaría del Consejo.

PUNTO 1 – TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Abog. LAURÍA.- Es el expediente 400-1137/33, lo presenta Aníbal Falbo en calidad de Director de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental. Es un pedido de autorización para intervenir en un caso de tala y poda indiscriminada en el partido de Ensenada.

Ponemos a consideración su tratamiento sobre tablas. No el tratamiento específico del punto, sino su tratamiento sobre tablas.

Sr. DECANO.- En consideración, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

Sr. DECANO.- Aprobado, lo vamos a tratar al final y vamos a dar lectura en detalle.

PUNTO 2 - CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 471

Sr. DECANO.- A continuación ponemos en consideración el Acta N°471, correspondiente a la fecha 26 de abril de 2023, cuya copia fue enviada por correo electrónico.

Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- Voy a dar lectura brevemente a resumen del Orden del Día, porque los temas fueron tratados en Comisión. Cuando un consejero o consejera me pide el uso de la palabra para alguna aclaración o hablar de algún tema, me lo pide, y ahí abrimos el debate. Está todo acompañado en el Orden del Día y se discutió todo en Comisiones con las firmas de todos.

Luego, si hay algún agregado de temas de carácter general, se hará al final de la terminación del Orden del Día, porque sé que quieren hablar algunos consejeros y consejeras.

PUNTO 3 – BERRI, MIGUEL. DECANO. S/DESIGNACIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS ANTE LA RENUNCIA DEL DR. LEONARDO PASTORINO A FINES DEL AÑO 2021. (EXPTE. 400-958/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se solicita la designación de un nuevo integrante del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas.

Dado que el reglamento de doctorado indica que el Comité académico estará conformado por 5 integrantes que deberán contar con el título de Doctor o Doctora en Ciencias Jurídicas y un claro compromiso democrático". Considerando que en el año 2021 ha renunciado uno de sus integrantes, Dr. Leonardo Pastorino.

Y que corresponde proceder a la designación de un nuevo integrante en atención a la vacante producida.

Se analiza la propuesta realizada por el Sr. Decano Miguel Berri, de designar al Dr. Adolfo Gabino Ziulu como nuevo integrante del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas.

Es por ello, que estas comisiones del Honorable Consejo Directivo consideran que debe aprobarse la propuesta del Sr. Decano y designar al Dr. Adolfo Gabino Ziulu como integrante del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- Pongo, entonces, a consideración el expediente mencionado. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 4.- BIANCO, CAROLA. SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/MODIFICACIONES A LA RES. 50/23 DE ESTE CUERPO. (EXPTE. 400-5783/21)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta de modificación de la Res. 50/23 de este Honorable Consejo Directivo a los fines de adecuarla a la implementación del Sistema Electrónico de Expedientes que recientemente ha incorporado esta casa de estudios y cuestiones vinculadas a la nueva normativa emitida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y cc.

Las modificaciones que se proponen son las siguientes:

Artículo 4: La inscripción al presente llamado a concurso se realizará a través del sistema SIGEF de esta Facultad, que estará habilitado en la página web de la Facultad desde el día 1º de noviembre del año 2023 y culminando el 30 del mismo mes.

Se deberá dar amplia difusión al presente llamado, ya sea de manera física en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como en el sitio web institucional (www.jursoc.unlp.edu.ar) de la Facultad y las redes institucionales. La presentación al concurso implica el conocimiento y aceptación de los términos del presente llamado.

Artículo 5: La evaluación de los títulos, antecedentes y proyectos estará a cargo de la Comisión Asesora de Investigación Científica (CAIC) de esta unidad académica, quien deberá emitir un dictamen fundado y debidamente motivado, dando razón suficiente de los procedimientos y valoraciones que se ha realizado y efectuado un debido orden de mérito, dentro de los treinta días (30) siguientes de producido el cierre de la inscripción al concurso. Entre aquellos postulantes que cumplan los requisitos, se elaborará un orden de mérito fundado y calificado de 1 a 100 puntos para cada categoría en el que se ponderaran los antecedentes teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- a) Cargo Docente hasta un máximo de 10 puntos.
- b) Especialización en Docencia Universitaria hasta un máximo de 10 puntos.
- c) Categoría de Docente Investigador (Programas de Incentivos) hasta un máximo de 5 puntos.
- d) Antecedentes en la Investigación hasta un máximo de 5 puntos.
- e) Plan de trabajo de investigación hasta un máximo de 15 puntos.
- f) Publicaciones científicas hasta un máximo de 10 puntos.
- g) Máximo título obtenido hasta un máximo de 10 puntos.
- h) Antecedentes en Extensión Universitaria hasta un máximo de 10 puntos.
- i) Cargos de Gestión Universitaria hasta un máximo 5 puntos.
- j) Dirección y formación de recursos humanos hasta un máximo de 5 puntos.
- k) Proyectos presentados en áreas definidas como prioritarias 15 puntos.

Las valoraciones y puntuaciones deberán tener en cuenta posteriormente aquellos antecedentes que se hubieren obtenido por concurso público de oposición y antecedentes, antecedentes docentes y científicos en universidades públicas.

Artículo 6: Se declara de interés prioritario los proyectos vinculados a temáticas de Derecho de la Minería y la Energía, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Penal, Derecho Penal, Derecho Privado, Derecho Tributario, Derechos Humanos, Género y Diversidades. La unidad de ejecución será en alguno de los Institutos, Observatorios u otros programas que promuevan la investigación científica dependiente de la Secretaría de Investigación de esta Casa de Estudios. Se consideran incluidos dentro de las temáticas prioritarias los proyectos que versen sobre:

- A) Energías renovables
- B) Cambio climático y energía
- C) Procedimientos penales
- D) Procedimientos Administrativos Especiales
- E) Derecho Penal, parte general y parte especial
- F) Obligaciones
- G) Contratos civiles y comerciales
- H) Derechos Humanos
- I) Acuerdos Comerciales y Derecho aduanero
- J) Género y Diversidades

Artículo 7: Los postulantes deberán presentar al momento de su inscripción y a través del sistema informático que se habilitará al efecto:

- A) Planilla de inscripción con sus datos para el registro como usuario: Nombre y Apellido completos, CUIL, dirección de correo electrónico, cargo docente ordinario y categoría de docente investigador- Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (indicando Universidad de categorización), y demás que disponga la planilla que al efecto confeccione la Secretaria de Investigación Científica) que obra como Anexo I.
- B) Plan de trabajo a realizar, según Anexo II.
- C) Currículum Vitae normalizado que obra como Anexo III; o en su defecto Currículum SIGEVA UNLP; o Currículum CVar. Cualquiera de estas opciones resulta válida.
- D) Fundamentación de la presentación a una mayor dedicación a la investigación indicando brevemente de qué modo el acceso a una mayor dedicación le permitirá contribuir a la formación de estudiantes de derecho para la investigación científica.
- E) Aval de un/a Director/a de Instituto o Docente perteneciente a un Instituto donde se ejecutará el proyecto de investigación.
- F) Declaración jurada de que la adjudicación de mayor dedicación no le genera incompatibilidad en los términos de la Ordenanza n°164 de la UNLP.

G) La documentación antes mencionada deberá presentarse en soporte digital en el sistema SIGEF habilitado para la postulación al presente concurso. Una vez emitido el comprobante de ingreso, el mismo deberá presentarse en soporte papel en la Secretaría de Investigación Científica de la Facultad.

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, aconsejan la aprobación de las modificaciones propuestas por la Secretaría de Investigación Científica.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- Pongo a consideración el presente proyecto. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 5.- BIANCO, CAROLA. SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. (EXPTE. 400-5212/21)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Tramitan por las presentes actuaciones las propuestas presentadas en el marco del "Programa de Acreditación Interno de Proyectos de Investigación Científica" por los Profesores Lorena Muñoz (Análisis de nuevas herramientas jurídicas que brinden seguridad en la tenencia de la tierra y su posible inclusión en las políticas públicas estatales en materia de regularización dominial); Carlos a. Vallefín (Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en materia universitaria), Juan Martin María Del Torno (Contratos electrónicos. Su impacto en las relaciones de consumo); Edgardo Gabriel González (Marcos normativos adecuados para la agricultura familiar); y Jorge Claudio Szeinfeld (Dimensión histórica política y social de la participación política).

Que en consideración de los motivos vertidos por los integrantes de la Comisión Asesora de Investigación científica en cada uno de los dictámenes (Fs.605-609), estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta consideran su Aprobación.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Abog. GUIDA.- Pido autorización al Cuerpo de abstenerme de votar en el siguiente punto, ya que estoy en uno de los proyectos en cuestión.

Sr. DECANO.- En consideración la autorización de abstención para la consejera Guida, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- En consideración, el presente punto con la abstención de la consejera Guida, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 6.- CONSOLO, ANALIA. PROFESORA TITULAR DE LA CÁTEDRA 2 DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. E/PROYECTO DE DECLARACIÓN DE

**INTERÉS ACADÉMICO DEL XXXIV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO
INTERNACIONAL. (EXPTE. 400-604/23)**

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y
Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de declaración de interés académico del XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional, que tendrá lugar del 7 al 9 de septiembre del corriente año en nuestra casa de estudios. Considerando la importancia de promover espacios de capacitación y actualización continua en la ciencia que nos convoca, y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participaran del mismo; Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, aconsejan se declare de interés académico el XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional.

Sala de Comisiones, abril de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 7.- CALCAGNI, CARLO. CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO
ESTUDIANTIL. S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL “17º CONGRESO
NACIONAL DE DERECHO”. (EXPTE. 400-1123/23)**

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y
Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de declaración de interés académico del 20º Congreso Nacional de Derecho, que tendrá lugar los días 22 y 23 de septiembre del corriente año en nuestra casa de estudios.

Considerando la importancia de promover espacios de capacitación y actualización continua en la ciencia que nos convoca, y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participaran del mismo.

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, aconsejan se declare de interés académico el 20º Congreso Nacional de Derecho, y en consecuencia de ello se brinden las facilidades académicas del caso a aquellos alumnos que acrediten ante el área de enseñanza de nuestra Facultad, haber participado del mismo.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Calcagni.

Sr. CALCAGNI.- Gracias, señor Decano. Quería comentarles, principalmente a quienes no estuvieron en comisiones. Una primera corrección: no es la edición número 20, sino la edición número 17.

Franja Morada, como conducción del Centro de Estudiantes, pero fundamentalmente como Franja Morada y con presencia de todas las facultades y

universidades del país, año tras año suele organizar un Congreso Nacional de Derecho. Por obvias razones, en la pandemia no se pudo realizar. Este año tenemos el orgullo y el honor de poder realizarlo en esta Casa de Estudios.

Más que nada, la intención de declararlo de interés académico por dos cuestiones fundamentales: por un lado, queremos que este Congreso genere un espacio de encuentro con estudiantes de todas las facultades de Derecho del país, con profesores, con exponentes, con decanos, etcétera. Por otro lado, también es importante porque nosotros como organización creemos profundamente en la formación académica y creemos que un Congreso Nacional de Derecho, con distintos expositores, también puede profundizar esta formación académica.

Así que los y las invito a que acompañen nuestro proyecto de declaración de interés, y también los y las invito a que puedan asistir el 22 y 23 de septiembre al Congreso Nacional de Derecho.

Sr. DECANO.- Muy bien. Si ningún consejero o consejera va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración el presente proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 8.- CALCAGNI, CARLO. CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL. E/PROYECTO DE REALIZACIÓN DE UN MURAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 40 AÑOS DE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA. (EXPTE. 400-1122/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta de realización de un mural en conmemoración a los 40 años de la vuelta a la democracia.

Considerando la importancia de contar con un espacio de reflexión y visualización de tan relevante suceso.

Y que este Honorable Consejo Directivo ha aprobado mediante Res. 145/22 establecer el años 2023 como el “Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, aconsejan la aprobación de la propuesta presentada por el Consejero Calcagni de realizar un mural en el marco del proyecto “40 años de democracia” de la Federación Universitaria Argentina, en el espacio de estudio del Centro de Estudiantes, ubicado en el 2do piso de la Facultad.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Pavoni.

Srta. PAVONI. Muchas gracias, señor Decano.

La finalidad de tomar la palabra es poner en conocimiento de este honorable Consejo Directivo y de todos los aquí presentes el motivo de porqué presentamos este proyecto de realización de un mural. En consonancia con la declaración que presentamos el año pasado, 2022, como mayoría del Claustro Estudiantil de declaración del año 2023 como el 40 aniversario de la vuelta a la democracia, traemos

este proyecto que tiene su motivo en el concurso que se está llevando a cabo la Federación Universitaria Argentina. Es, justamente, un concurso de murales, con motivo del 40 aniversario de la vuelta a la democracia.

La realidad es que, este 10 de diciembre del 2023, se conmemoran los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país y como representante de Franja Morada, una organización estudiantil reformista, entendemos que este suceso es un hecho político, social y cultural, en el cual la Universidad ha tenido un papel y ha sido un actor fundamental en la democratización de nuestro país.

Por eso es que consideramos que es necesario poder avanzar en todo el escenario que sea posible para que se generen diálogos democráticos. Para quienes no están en conocimiento, el espacio de estudio lo creamos nosotros y lo elaboramos nosotros el año pasado, cuando retomamos la conducción del Centro de Estudiantes, se encuentra en el segundo piso, en fotocopiadora, al lado del aula 203; y al ser un espacio muy concurrido por los estudiantes, entendemos que es un lugar ideal para llevar a cabo ese mural.

Muchas gracias.

Sr. DECANO.- Muchas gracias, consejera Pavoni.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 9.- SZYCHOWSKY, ANDRÉS E IBARRA, MARÍA INÉS. S/CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL ACTUAL GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. (EXPTE. 400-607/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de cambio de denominación del vigente "Gabinete de Orientación Educativa". Teniendo en cuenta los fundamentos vertidos por los integrantes del mismo, y considerando la importancia de adecuar la terminología empleada a los fines y objetivos fijados por el Plan Estratégico 2022-2026 de la Universidad Nacional de La Plata; Contando con el dictamen favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo consideran que debe aprobarse en todos sus términos el proyecto de resolución acompañado por la Secretaria de Asuntos Académicos.

Sala de Comisiones, abril de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 10.- RAMIREZ, LAUTARO. E/DESIGNACIÓN DE LILIANA ETEL RAPALLINI EN EL CARGO DE SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. (EXPTE. 400-4956/16 CDE. 2)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Tramitan por las presentes actuaciones la propuesta de designación de Liliana Rapallini en el cargo de Subdirectora del Instituto de Integración Latinoamericana, a propuesta de la directora del mismo, Dra. Noemi Mellado con acuerdo del Consejo Directivo del Instituto referido.

Entendiendo la necesidad de la cobertura en la vacancia al cargo de Subdirector del Instituto, y a fin de cumplir con la normativa del caso (Res. 72/18 y Ord. 284 UNLP).

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta consideran que debe designarse a la Prof. Liliana Rapallini en el cargo de Subdirectora del Instituto de Integración Latinoamericana.

Sala de Comisiones, abril de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración el citado proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 11.- BIANCO, CAROLA. SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/DICTAMEN DE LA CAIC EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (PROGRAMA JURSOC-SIC). (EXPTE. 400-5710/21)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Tramitan por las presentes actuaciones las propuestas presentadas en el marco del "Programa de Acreditación Interno de Proyectos de Investigación Científica" JURSOC-SIC por los Profesores Karina Alejandra Andriola (Maternidades lesbianas: una exploración sobre las fuentes filiatorias elegidas por las parejas de mujeres para formar una familia con hijos/as/es); Mauro Fernando Leturia(Contratos sobre derechos intelectuales de obras digitales (cripta-arte) no fungibles (NFT) cotizadas en criptomonedas), Pablo Agustin Grillo Ciocchini (Nuevas competencias de abogadas y abogados frente a la oralidad en el proceso civil); Agustin Elias Casagrande (Derecho y violencia una indagación conceptual en el campo jurídico argentino contemporáneo (1980-2020)); Fabiana Maricel Corradi y Maria Cecilia Valeros de Corica (La calidez del servicio de justicia: oralidad y proceso electrónico judicial pos pandemia). Que en consideración de los motivos vertidos por los integrantes de la Comisión Asesora de Investigación científica en cada uno de los dictámenes (Fs.413-417), estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta consideran su Aprobación.

Sala de Comisiones, abril de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración el presente proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 12 – TAUBER, FERNANDO. DIRECTOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE RECURSOS PARA INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA CITADA CARRERA. (EXPTE. 400-10.509/18 CDE.)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Tramitan por las presentes actuaciones la solicitud del Director de la carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias de designaciones del Esp. Ignacio Arbio, del Lic. Claudio O. Canosa y de la Lic. Maria Graciela Rhoner en los cargos de Subdirector, Secretario Académico y Secretaria Administrativa de la Licenciatura mencionada.

Habiendo analizado el informe realizado por el Secretario General de ATULP y los Curriculum Vitae de las personas propuestas por el Dr. Tauber.

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta consideran que se debe limitar en sus cargos al Arq. Daniel Perazo, Lic. Irma Tosi, Abog. Martin Carrique y Walter Ludueña y aprobar la propuesta presentada por el Dr. Tauber Fernando en calidad de Director de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, quedando conformado el Equipo de Dirección Técnica y Ejecutiva de la siguiente manera:

Director: Dr. Fernando Tauber Sub-Director: Esp. Ignacio Arbio Secretario Académico: Lic. Claudio O. Canosa Secretaria Administrativa: Lic. Maria Graciela Rhoner

Sala de Comisiones, abril de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

PUNTO 13 – CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE PROFESOR ORDINARIO TITULAR -CON DEDICACIÓN SIMPLE- DE LA CÁTEDRA 2 DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES. (EXPTE. 400-7390/22)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, proceden a analizar el dictamen de la Comisión Asesora actuante en el concurso de marras, el que se encuentra debidamente motivado y fundado; en el mismo se ha dado razón suficiente de cada uno de los ítems valorados, todo ello de acuerdo a la normativa vigente aplicable a los concursos docentes (Ordenanza 179/86). Asimismo, surge de autos que el concurso se ha sustanciado regularmente y de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa citada.

Por ello, y de acuerdo a lo recomendado por la comisión interviniente, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta entienden que corresponde designar en la Cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, en el cargo de Profesor Ordinario Titular- con dedicación simple- al Abog. Lautaro Ramírez.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Abog. ORSINI.- Pido autorización de abstenerme en el presente punto, porque participé de la comisión asesora.

Sr. DECANO.- En consideración, la abstención del consejero Orsini de votar en el presente punto porque estuvo en el jurado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

Sr. DECANO.- En consideración, el presente punto con la abstención del consejero Orsini. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

PUNTO 14 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 14 AL 26, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. PRÓRROGAS

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 14 al 26, inclusive, por tratarse de prórrogas.

- **Aprobado**

Sr. DECANO.-

Punto 14.- CORDERA, Rita Catalina. Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 2 de Derecho Comercial II. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-14/23).

Punto 15.- SANTI, Jorge Horacio. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 3 de Derecho Comercial I. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-47/09 Cde. 2).

Punto 16.- SANTI, Jorge Horacio. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 1 de Derecho Comercial II. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-1264/05 Cde. 3).

Punto 17.- SANTI, Jorge Horacio. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 2 de Derecho Internacional Privado. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-30.369/98 Cde. 4).

Punto 18.- LOMBARDI, Dolores María Silvina. Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Derecho Internacional Privado. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-56/09 Cde. 2).

Punto 19.- FAGGI, Carlos Alejandro. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 1 de Derecho Comercial I. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-8165/22).

Punto 20.- GAVERNET, Haroldo Ramón. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 3 de Derecho Comercial I. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-8154/22).

Punto 21.- FERRER, Patricia. Profesora Ordinaria Titular de la cátedra 2 de Derecho Comercial II. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-31.468/99 Cde. 2).

Punto 22.- ORSINI, Juan Ignacio. Profesor Ordinario Titular de la cátedra 3 de Derecho Social. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-3277/12 Cde. 3).

Punto 23.- SEINFELD, Jorge Claudio. Profesora Ordinaria Titular de la cátedra 1 de Derecho Político. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-3373/03 Cde. 13).

Punto 24.- SURASKY, Javier Leonardo. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-34.057/02 Cde. 10).

Punto 25.- RIAL, Juan Alberto. Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público. S/Prórroga de su cargo. (Expte. 400-34.057/02 Cde. 11).

Punto 26.- SZEINFELD, Jorge. Profesor Titular de la cátedra 1 de Derecho Político. E/Nuevo Programa para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-763/23).

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Bono.

Abog. BONO.- Solicito autorización de abstenerme de votar en los puntos 24 y 25 del Orden del Día, por haber sido parte de la comisión asesora.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Bono para los puntos 24 y 25, del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

Abog. ORSINI.- Solicito autorización de abstenerme de votar en el punto 22, por tratarse de mi propia prórroga.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención del consejero Orsini en el punto 22 del Orden del Día. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

Sr. DECANO.- En consideración, en particular los puntos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, con la abstención del consejero Orsini, 23, 24, con la abstención de la consejera Bono, 25, con la abstención de la consejera Bono, y 26, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

PUNTO 15 – MARTIN, CLAUDIA. DIRECTORA DE SEMINARIOS. E/LISTADO DE SEMINARIOS A DICTARSE DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023. (EXPTE. 400-1059/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la resolución pertinente a la propuesta de seminarios a dictarse durante el 2º cuatrimestre del año 2023.

Atento a que los mismos se ajuntan a la normativa vigente (Res. 195/19), estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta, consideran que debe aprobarse el presente proyecto de resolución.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Bono.

Abog. BONO.- Solicito autorización al Cuerpo de abstenerme de votar, ya que uno de los seminarios es dirigido por mí.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Bono. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

Sr. DECANO.- En consideración, el presente punto. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

PUNTO 16 – BARANDARIAN, JULIA. COORDINADORA DEL TALLER DE LECTOCOMPRESIÓN EN IDIOMA II (FRANCÉS). E/PROGRAMA DE ESTUDIOS Y EXAMEN. (EXPTE. 400-907/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de la Prof. Julia Barandarian sobre la modificación del programa de estudios de la Asignatura Taller de Lectocomprensión en Idioma II - Frances- a su cargo. Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución

82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta consideran su Aprobación.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración, el presente punto. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

PUNTO 17 – AMOREBIETA, JULIETA. COORDINADORA DEL TALLER DE LECTOCOMPREENSIÓN EN IDIOMA I (INGLÉS). E/PROGRAMA DE ESTUDIOS Y EXAMEN. (EXPTE. 400-926/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de la Prof. Julieta Amorebieta y Vera sobre la propuesta del programa de estudios de la Asignatura Taller de Lectocomprensión en Idioma I – Inglés a su cargo. Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución 82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta consideran su Aprobación.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración, el presente punto. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

PUNTO 18 – LOPES, CECILIA. S/AUTORIZACIÓN PARA ACOMPAÑAR Y EVENTUALMENTE ASUMIR EL PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO DE LAS SRAS ELENA BEATRIZ LAPORTILLA Y MAYRA AYELEN LUCERO. (EXPTE. 400-953/23)

Sr. DECANO.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la solicitud de autorización de la directora del Proyecto de Extensión Universitaria “Diversidad familia y derecho de las familias”, Abog. Cecilia Lopes, para acompañar y eventualmente asumir el patrocinio jurídico gratuito de las Sras. Elena Beatriz Laportilla y Mayra Ayelen Lucero en el proceso que descripto en la presentación realizada.

Teniendo en consideración la importancia de la materia y los derechos que se encuentran afectados, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo reunidas en forma conjunta consideran su Aprobación.

Sala de Comisiones, julio de 2023.

Fdo.: MALTAS, PAVONI, CALCAGNI, CAVIGLIONI, ARMELLINO, BONO, LEAVY, YORLANO, GUIDA, CONSOLO, PARIS.

Sr. DECANO.- En consideración, el presente punto. Sírvanse marcar su voto.
- **Aprobado**

PUNTO 19 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 31 AL 43, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. ADSCRIPCIONES

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 14 al 26, inclusive, por tratarse de adscripciones.

- **Aprobado**

Sr. DECANO.-

Punto 31.- GUERRA, Rubén Darío. Profesor Titular de la cátedra 1 de Finanzas y Derecho Financiero. S/Designación de la Abog. Josefina Lauria, en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-273/19).

Punto 32.- HANKOVITZ, Agustín. Profesor Titular de la cátedra 4 de Derecho Procesal II. S/Designación del Abog. Andrés Rivera, en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-2281/19).

Punto 33.- MILANTA, Claudia A. M. Profesora Titular de la cátedra 2 de Derecho Administrativo II. S/Designación del Abog. Pablo Alejandro Garbuz Montenegro, en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-7804/17 Cde. 1).

Punto 34.- MORENO, Guillermo Raúl. Profesor Titular de la cátedra 3 de Historia Constitucional. S/Designación del Abog. Héctor Rubén Abreu, en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-7830/22).

Punto 35.- DE LA LOZA, Graciela Ercilia. Profesora Titular de la cátedra 1 de Teoría del Conflicto. S/Designación del Abog. Rodolfo Piccioni, en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-723/23).

Punto 36.- BIGLIARDI, Karina. Profesora Titular de la cátedra 1 de Derecho de Familia. S/Designación del Abog. Juliana Martinetto, en carácter de Adscripto para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1070/23).

Punto 37.- Mc INERNY, Patricio Tomás. Profesor Titular de la cátedra 1 de Derecho Comercial I. S/Designación del Abog. Sixta Rosmira Díaz Luenga, en carácter de Adscripta para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1375/19).

Punto 38.- FEITO TORRES, María Victoria. Adscripta a la cátedra 1 de Introducción al Derecho. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-4263/23).

Punto 39.- MATEO, Luz Marina. Adscripta a la cátedra 2 de Derecho Internacional Público. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-4279/21 Cde. 2).

Punto 40.- CASTELLUCCIO, María Nazarena. Adscripta a la cátedra 2 de Derecho Penal I. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-7344/17 Cde. 4).

Punto 41.- TOSCHI, Damián Augusto. Adscripto a la cátedra 2 de Derecho Político. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-1475/19 Cde. 1)

Punto 42.- STORANI, Federico Teobaldo Manuel. Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Político. S/Baja del Adscripto Abog. Gustavo Adolfo Troncoso Vivas. (Expte. 400-254/09).

Punto 43.- MARTINEZ, Gabriela. Profesora Titular de la cátedra 3 de Historia Constitucional. S/Baja de la Adscripta Abog. María José Balbín. (Expte. 400-1333/19).

Sr. DECANO.- En consideración, en particular los puntos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- Aprobado

**PUNTO 20 – EL CONSEJO DIRECTIVO TOMA CONOCIMIENTO DEL SIGUIENTE
PUNTO: BELARDINELLI, LAURA GRACIELA. ALUMNA DE POSTGRADO DE
DERECHO SOCIAL. E/NOTA REFERIDA A UNA SITUACIÓN INCÓMODA EN LA
CLASE DEL PROFESOR OSCAR ZAS. (EXPTE. 400-924/23)**

Sr. DECANO.- Tomamos conocimiento del punto referido.

- **Se toma conocimiento.**

PUNTO 21 – RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO.- El Decano da cuenta de haber leído las siguientes resoluciones:

238/23: Por la cual otorga una semidedicación al Dr. Leandro José Giannini en su carácter de Director Interino del Instituto de Derecho Procesal (07S)

239/23: Por la cual designa a la señorita Martina Lucia Brugo en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X)

241/23: Por la cual establece las remuneraciones docentes a abonar en el periodo febrero a julio -inclusive- del ciclo lectivo 2023, por el dictado de las firmas/signaturas/seminarios/talleres/actividad que componen el plan de estudio de las carreras y/o cursos de postgrado

242/23: Por la cual designa a la señorita Marina Fernandez Chinigo en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X)

246/23: Por la cual designa a la señorita Paulina Marin com Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X)

254/23: Por la cual acepta la renuncia de la Abog. Candela Juliana Perez Crispiani como Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple quien realizaba areas de colaboración en la Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Discapacidad

255/23: Por la cual designa a la Abog. María Juliana Langoni como Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- para realizar tareas de colaboración en la Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Discapacidad

256/23: Por la cual designa al señor Pedro Manuel Arauz en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X)

257/23: Por la cual acepta la renuncia a la señorita Catalina Hidalgo Ramella como Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría Interina –con dedicación simple- (10X)

258/23: Por la cual acepta la renuncia a la señorita María Celeste Fernández en sus dos cargos como Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría -con dedicación simple- (que se encontraban en uso de licencia), y en su tercer cargo como Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple

259/23: Por la cual aprueba en el ámbito de la Secretaría de Postgrado, la creación de la “Especialización en Estudios Japoneses”

261/23: Por la cual acepta la renuncia de la Abog. Ayelén Sofía Bordigoni como Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Privado VI

262/23: Por la cual designa a la Abog. Daiana Anabela Gourdin en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Interina –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Privado VI

282/23: Por la cual acepta la renuncia de la Abog. Mediadora Liliana Haydée Gonzalez como Directora del Instituto de Medios Alternativos de esta Casa de Altos Estudios, cargo equiparado presupuestariamente al de Profesora Adjunta Interina –con dedicación simple

328/23: Por la cual aprueba la actualización de los programas de estudio de las asignaturas "El Derecho Penal Constitucional", "Epistemología Penal" y "Política Criminal" de la Especialización en Derecho Penal

329/23: Por la cual aprueba la actualización de los programas de estudio de las asignaturas "Historia de las Ideas Penales", "La Pena y su Ejecución", "Teoría del Delito", "Medicina Legal", "Las ciencias y su aporte a la criminalística - módulo I" y "Las ciencias y su aporte a la criminalística - módulo II" de la Especialización en Derecho Penal

331/23: Por la cual aprueba la "planilla de seguimiento para egresados y egresadas" de la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género

347/23: Por la cual designa a la Prof. María Florencia Piñero Ciappina como Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- (10X)

394/23: Por la cual designa al Abog. Rodolfo Alberto Sosa como Profesor Titular Interino –con dedicación simple- para la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social (plan 6)

395/23: Por la cual designa a la Abog. Mariela Elvira Sosa como Profesora Adjunta Interina –con dedicación simple- para la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social (plan 6)

396/23: Por la cual designa al Abog. Fabio Alberto Arechabala como Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple- para la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social (plan 6)

Sr. DECANO.- Si no hay observaciones, en consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- Ahora vamos a pasar a dar lectura y tratamiento al expediente ingresado sobre tablas, a los fines de debatirlo y evaluar su eventual aprobación.

PUNTO 22 – FALBO, ANIBAL. DIRECTOR DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE DERECHO AMBIENTAL. S/PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR EN LA TEMÁTICA RELATIVA AL DAÑO AMBIENTAL DE ENSENADA, POR EXTRACCIÓN, TALA Y PODA INDISCRIMINADA. (EXPTE.400-1137/23)

Abog. LAURÍA.- Expediente 400-1137/23, sobre autorización para trabajar en la temática relativa al daño ambiental de Ensenada, por extracción, tala y poda indiscriminada. Es una autorización solicitada por el doctor Falbo para tomar intervención y poder charlar con los actores involucrados en el tema y saber si hay algún tipo de programa o de plan a la hora de la poda y la reposición de estos árboles.

Se pone en consideración.

Sr. DECANO.- En consideración, si no hay oposición, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- Ahora sí, los consejeros y consejeras que querían hacer uso de la palabra.

PUNTO 23 – MENCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Abog. SALGADO.- Hay dos hechos, o dos sucesos, que queríamos mencionar y que ocurrieron en estos últimos días: uno tiene que ver con la participación de gente de la Facultad, por parte de alumnos y profesores, en el Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional. Esto lo organiza el Instituto Iberoamericano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional, y por supuesto que cuenta con el apoyo del CPI. Participaron los alumnos Sofía Orlinsky, Leandro Agustín Aguilar, Pedro Fons, Francisco Martínez Lestard; y los docentes son Laura Bono, Matías Acacio y Manuel Garrido.

Abog. BONO.- Quería pedir un minuto para hacer referencia a esta participación de la Facultad. Es el cuarto año consecutivo que la Facultad participa en este concurso de litigación, que se lleva a cabo en La Haya y los alumnos, que algunos de ellos se encuentran presentes al fondo de la sala: Pedro y Leandro.

De mi parte, un agradecimiento especial a ustedes y a aquellos que no pudieron estar, como Sofía y Francisco, pero que han hecho un esfuerzo enorme durante un año y medio, trabajando, estudiando, poniendo su tiempo, su esfuerzo, y quiero agradecer también a la Facultad por el apoyo que hemos tenido, y a los docentes que, además de los que formalmente se han ocupado, han participado alumnos de otras ediciones, como **Mayra Scaramuti y Victoria Isin**. También ha participado la docente Julia Espósito, que nos ha brindado su ayuda, y los chicos han obtenido el cuarto puesto, dentro de lo que fue el Concurso de Litigación y la calificación del mejor memorial, por representación legal de las víctimas, así que excelente y un orgullo para todos, en especial para mí. Así que les agradecemos en forma especial.

- **Aplausos.**

Sr. DECANO.- Que la consejera Bono me mande una nota y la nómina, para que desde Decanato le realicemos una nota de reconocimiento por parte del Consejo Directivo, por haber participado y el lugar obtenido en la competencia.

Abog. SALGADO.- Continúo con otra mención. En mayo, hubo una charla en la Facultad, en el Salón de los Espejos, "Una Constitución de la Tierra"; y tuvimos la visita del profesor del profesor **Fraioli** en la Facultad, que me parece que es digno de destacar.

Particularmente también, hacer mención al doctor Pettoruti y a la doctora Lincito, que fueron los que trabajaron en la organización de esto de manera bastante compleja, porque traer a estos docentes me parece que implica un esfuerzo y un sacrificio, y está bueno que la Facultad organice estos eventos, con visitas de esta calidad, y es para destacar.

Sr. DECANO.- Dejamos constancia en actas y les enviaremos, también, una nota por la iniciativa.

Tiene la palabra el consejero Leavi.

Sr. LEAVI.- En un primer momento, además de desearles buenas tardes a todos y todas, quiero aprovechar que el consejero ha realizado un reconocimiento, y que si bien ya lo he hecho de manera extra oficial con la profesora Bono y con algunos compañeros de cursadas, quiero felicitar al equipo de Analía Consolo, que me parece importante reconocer que el año pasado obtuvo el segundo lugar en la competencia de arbitraje y, aunque sea de forma extra oficial, me parece importante reconocer a todos aquellos

competidores y competidoras que representan y dejan muy en alto el nombre de la Universidad y de la Facultad.

- **Aplausos.**

Abog. CONSOLO.- Muchas gracias al consejero. Este aplauso es merecido para los chicos que participaron.

Sr. LEAVI.- Ahora sí, yendo a lo nuestro, en primer momento queremos agradecer por permitirnos hacer uso de la palabra y es a partir de esto que, hoy en nuestro carácter de representantes de la minoría estudiantil, queremos contar algo que creemos que no podemos pasar por alto. Hay una cuestión que nos tiene a todos con un ojo en eso y es justamente el mantenimiento de nuestro querido edificio.

Nosotros sabemos que, para muchos de nosotros los aquí presentes, la Facultad es nuestra segunda casa y es a partir de eso que nosotros lo que hacemos día a día es compartir los pasillos, las aulas, de una de las facultades más grandes de la UNLP y que al mismo tiempo cuenta con la mayor cantidad de ingresantes, estudiantes, docentes y que, en cuanto a su enseñanza, históricamente, es una referente en Latinoamérica. Y es por eso que nos consultamos con qué condiciones nos encontramos en cuanto a lo edilicio. Nos parece que hoy es un buen momento para hablar de esto, principalmente porque, desde nuestros inicios, la agrupación DND tuvo como idea central luchar por las necesidades y derechos estudiantiles, de una forma transformadora y democrática, y es a partir de esto que decidimos llevar a cabo una idea, que por lo menos nosotros no habíamos escuchado, que es plebiscitar a través de una urna pública cual fuera nuestro primer proyecto para el Consejo Directivo, escuchando así la voluntad de los estudiantes.

Lo propusimos en campaña y lo llevamos a cabo este año, y justamente para nosotros la publicidad y la transparencia es realmente importante, y por eso hoy no vengo solamente acá a hablar en nombre de mis compañeros y compañeras de la minoría estudiantil, sino que vengo hablar también en nombre de aquellos estudiantes que formaron parte de esta campaña, llenando encuestas y formando parte de la jornada democrática. Por lo que pedimos el uso de la palabra es porque creemos que los resultados fueron contundentes: primero por su participación, donde más de 550 estudiantes formaron parte de las mismas; y a partir de eso, hay una cuestión noble que se da con que casi la totalidad de los estudiantes están preocupados por más de una cuestión edilicia, hay más de una cuestión en cuanto a las decisiones que se toman en torno a nuestra Facultad y que nos debe competir acá, en el Consejo Directivo. Y a partir de esta segunda cuestión, es que creemos que no solo han completado que les preocupa más de una cuestión, sino que, además, más de la mitad consideran que el mantenimiento edilicio es una cuestión preocupante y que es necesario hablarlo.

A partir de esto, con el plebiscito realizado, pudimos confirmar algo que nosotros creíamos y que hemos venido trabajando, y es por eso que decidimos visibilizarlo. Habiendo visibilizado, decidimos hacer uso de sellos u octógonos, similares a los que uno puede ver en las campañas de etiquetado frontal, y creímos que era una buena forma de ironizar y hacer conocer al respecto de determinadas zonas que creemos que son un peligro para la comunidad educativa. También queremos aclarar que esto lo hicimos con previo diálogo con las autoridades y nodocentes, donde nos parece importante aclarar que nos encontramos solo con la mejor predisposición, eso lo debemos reconocer como parte del cogobierno universitario.

Y como nosotros no solo decimos, sino que también hacemos, realizamos una jornada de limpieza del edificio, en la cual pudimos dilucidar todavía más ciertas cuestiones que estaban por mejorar, y es por eso que, a partir de todas las cuestiones que pudimos ver, decidimos confeccionar un pliego. Este pliego es justamente un

relevamiento de todas aquellas zonas que nos parecen principales nuestra atención y creemos que, a partir de esto que venimos realizando, la gestión no hizo oídos sordos y justamente comenzó con trabajos de pintura y mantenimiento en el sector de la planta baja y el subsuelo, lo que queremos reconocer en este acto, porque sabemos que esto es solo el inicio de un montón de trabajo que nos queda por hacer.

Por eso, por el lugar que los estudiantes nos dieron como segunda fuerza y por nuestro compromiso con la publicidad y la transparencia, mis compañeros van a hacer entrega de un pliego a cada uno de los consejeros presentes y también reconocer que estos pliegos van a estar publicados en nuestras redes, que estos pliegos van a ser, justamente, públicos y transparentes, y lo mismo, nosotros hemos puntualizado solo algunas de las cuestiones con las que nos hemos encontrado. A partir de eso, queremos aclarar una cuestión importante, que es que esto es solo nuestra primera medida, esta es la base de un futuro proyecto que queremos que acompañen, que nos estamos tomando el tiempo para redactarlo porque sabemos que es una temática que va a llevar mucho trabajo. Y para concluir, para muchos de nosotros la Facultad es nuestra segunda casa y si existiera la posibilidad de mudarnos o alguna solución edilicia que pudiera abordar las problemáticas que estamos mencionando, nos parecería muy importante y es algo por lo que nosotros lucharemos y adheriremos. Pero mientras tanto, no nos olvidemos de nuestro edificio.

Esto es solo el primer paso, pusimos la voz de los estudiantes en alto, a partir de eso identificamos problemas, propusimos soluciones y nos ponemos a disposición, que creo que es algo que podemos hacer como todo el Claustro Estudiantil. Una cuestión final: si tanto luchamos por la educación pública y tanto cuesta mantenerla, luchemos y mantengamos nuestro edificio. Muchas gracias.

Abog. GISVERT.- Una pregunta: ¿Cuál sería el objetivo de esto que han llamado pliego? Porque veo fotos, nada más.

Sr. LEAVI.- Gracias por la pregunta. Lo que estamos haciendo es proponer la base de un futuro proyecto, en donde se redacta parte de la introducción de lo que estuvimos realizando, al final hay una conclusión, y en el medio, como bien mencionaste, lo que hicimos fue detectar cuáles eran los problemas y además visualizar posibles soluciones. Obviamente, en este caso creemos que la gestión de la Facultad va a poder hacer de forma mucho más prolongada y con suficientes profesionales y determinados análisis, pero este es nuestro pequeño aporte como estudiantes, porque creemos que, primero, estamos a disposición, y segundo, seguiremos trabajando.

Srta. BORMAPÉ.- Simplemente celebrar que la minoría estudiantil también se haga eco de este reclamo, que nosotros por lo menos desde el Centro de Estudiantes venimos llevando adelante desde el año pasado, donde ya en la apertura de sesiones de este año, en este Consejo, señalé la necesidad de trabajar en conjunto, me parece que es necesario, por eso celebro esta preocupación. También celebro que podamos poner sobre la mesa algo similar a un informe, que ya habíamos estado hablando con el señor Decano; nosotros realizamos un informe de relevamiento del edificio muy similar, porque obviamente lo que tenemos a nuestro alcance, tanto nosotros como la minoría estudiantil, es poder ir, sacar fotos, acercarnos, nada desde un nivel de conocimiento técnico de lo que tiene que ver con el mantenimiento del edificio.

Pero bueno, después de relevar ese informe, poner al tanto a todo este Cuerpo, con el apoyo de la gestión de la Facultad y mismo del Decano, solicitamos una reunión al Vicepresidente de la Universidad, el arquitecto Fernando Tauber, quien nos recibió la semana pasada en su despacho. Le llevamos este informe, conversamos mucho acerca de esto, como claustro y con el acompañamiento de los estudiantes que tienen esta preocupación, y es así que el viernes de la semana pasada la Secretaría de

Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad nos visitó en la Facultad. Recorrimos, ahora sí, con arquitectos, con Delucchi, con García Munitis, que son quienes están a cargo de esta Secretaría. Hemos recorrido todos los pisos de la Facultad y desde la conducción del Centro de Estudiantes, junto con esta Secretaría, hemos elaborado un plan estratégico de reformas de la Facultad, que iremos llevando a adelante, junto con la gestión de la Facultad, pero decidimos iniciar por lo que nos parece más urgente que es aquello que tiene que ver con la seguridad: lo que son los matafuegos, todo lo que tiene que ver con la instalación eléctrica, las estufas que no tienen tiro balanceado o no funcionan. Pero sí esperamos que esto pueda llevarse adelante en un corto plazo, en los próximos meses y es ese el camino en el que vamos.

Sin perder de vista, por supuesto, la necesidad de un nuevo edificio, que también es algo que, como conducción del Centro de Estudiantes, venimos insistiendo desde marzo del año pasado, lo volvimos a sostener en noviembre y con quien, creo que le consta a la mayoría, hemos estado conversado para poder avanzar en ese sentido, sin abandonar el edificio que actualmente tenemos.

Así que, así como el Claustro estudiantil hoy, mayoría y minoría, trae esta problemática, invitamos a todos ustedes a que lleguen al Centro de Estudiantes, que se acerquen, que planteen sus necesidades como docentes, como miembros de la Facultad, porque creo que, para garantizar la permanencia, hay que pensar entre todos los claustros en conjunto y ese es el camino que queremos ir.

Sr. DECANO.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, damos por terminada la sesión.

Muchísimas gracias por estar aquí presentes y buenas vacaciones a aquellos que no nos veamos.

- **Es la hora 17 y 40.**